

INFORMA

SECRETARÍA: POLÍTICA SINDICAL Y COORDINACIÓN ÁREA EXTERNA

PRESENTACION RECURSOS CONTRA LOS RECORTES SALARIALES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La Federación de Servicios Públicos Federal ha presentado dos recursos contenciosos administrativos en la Audiencia Nacional como continuación del camino ya emprendido hacia su intento de revocar el decreto Ley 8/2010 ya que supone "un agravio sin precedentes" hacía los Empleados Públicos de este país.

Por una parte se ha presentado un recurso al acto administrativo de la Mesa General de Negociación del pasado 20 de mayo, donde se nos comunicó de forma verbal a los sindicatos de Función Pública el recorte de un 5% de media en los salarios públicos y que supuso la ruptura del Acuerdo de Función Pública en el marco del Diálogo Social 2010-2012.

Y por otra el recurso contencioso-administrativo a la resolución de la instrucción de las nóminas, por la que se publicó la Resolución de 25 de mayo de 2010, en la que se dictaban las instrucciones para la confección de las nóminas de los Empleados Públicos.

La citada Resolución, al margen de las infracciones legales y normativas que se denuncian en el momento de la interposición de la demanda, incurre en:

- Artículos 7, 9.3, 14, 28.1, 33.3, 37.1, 66.2, 86.1 y 134 de la Constitución Española.
- El Principio de Proporcionalidad introducido por la Jurisprudencia Constitucional.
- La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.
- El artículo 14, letra d) en relación con los artículos 21.1 y 37.1 letra a) de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del E.B.E.P así como el artículo 30 en relación con los artículos 21, 23, 24 y 37.1 y el artículo 38.10.

De igual forma desde esta Federación de Servicios Públicos de Madrid se han iniciado las acciones jurídicas en contra de los recortes salariales que van a sufrir los empleados públicos de esta Comunidad.

Madrid, 01 de julio de 2010